



**REPÚBLICA
DOMINICANA
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL
CESAC**

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

COMPRA MENOR

CESAC-DAF-CM-2020-0021

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE PRODUCTOS QUIMICOS.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
15	OASIS 146 MULTI QUAR 205
15	Antimicro Frui & Veg 2.5
10	Greaselift 2-2L
12	Quimo pasta 50 libra
10	Cajas de Regain 4/1 gls
20	HC-20 50 libras
10	Cajas de Dermaklean 4/1 galones
08	Zanigizer Plus 9/27 onz
10	Solid Power XL 2/9 libras
06	Cajas de Rinse Dry HS 4 galones
06	Lime A Way 4 galones
27	Galones de clarificante liquido
06	Cubeta de cloro granulado 95 libras HTH
30	Galones de algisida durapol

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Formulario de conocimiento y entendimiento del código de ética de las FFAA.
- Incluir números telefónicos y Correo de la empresa en su oferta.

NOTAS:

Los bienes adjudicados deberán de ser entregados de **“manera inmediata”** una vez emitida la Orden de Compras.

Se realizará un único pago en un periodo de 30 a 90 días después de haber recibido conforme la mercancía correspondiente en el almacén del CESAC, el cual se realizará mediante libramientos. Asimismo las ofertas deberán dar un crédito por un mínimo de 90 días.

No se tomaran en cuenta a los proveedores que no oferten la totalidad de los artículos y que no coloquen las marcas en su oferta económica.

Es imprescindible cotizar productos de alta calidad donde se especifiquen las marcas, características, y medidas en todo caso.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Factura firmada y sellada por la empresa Adjudicada.
- Conduce de la empresa firmado y sellado.

Teléfono: 809-549-8026. Exts: 2102-2014

Email: ccc@cesa.mil.do


LUIS A. GARCIA LIZARDO
Mayor FARD
Subdirector de compras del CESAC.

